

## Daremos nuestro apoyo a los compañeros de Coto

DICEN LOS TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND CO., EN SENTIDO MENSAJE

A nuestra redacción llegó una copia de un interesante mensaje de solidaridad de los trabajadores de Pto. González dirigido a sus compañeros del

sector de Coto de la Compañía Bananera (ambas empresas son parte de la United Fruit Co.). Dicho mensaje fué aprobado en Asamblea General

y está firmado por representantes de todas las fincas.

Dice así:

Compañeros y hermanos trabajadores de Coto:

## ES NECESARIO SALVAR A QUEPOS

Conforme pasan los días se torna más y más crítica la situación de Quepos y, en general, de toda la región del cantón de Aguirre. La Compañía Bananera sigue despidiendo peones y abandonando gradualmente las pocas fincas que aún le quedan cultivadas. El problema se va volviendo más grave en virtud de que la Unite, siguiendo una política completamente de espaldas a los intereses nacionales, ahora ya no da las fincas abandonadas en arriendo a pequeños agricultores, sino que se las arrienda al alemán Lutz quien las siembra de pasto y las dedica a la ganadería.

Los vecinos de Quepos se dan cuenta cabal de la situación que confrontan y de la que les espera y han comenzado a luchar por encontrarle una solución a sus problemas. Así, se han realizado diversas gestiones para que el Gobierno construya la carretera que ha de conectar el Puerto con el interior de la República. Pero los trabajos que realiza el Gobierno marchan a paso de tortuga, mientras la crisis económica avanza a pasos gigantados. Se afirma entre personas bien informadas que realmente no hay el propósito de hacer la carretera y que los ingenieros de Obras Públicas no han terminado el trazado de la misma, alegando que existen problemas más técnicos insolubles.

El domingo 29 del corriente tuvo lugar en Quepos una Junta de sus más importantes vecinos, especialmente de comerciantes del lugar, con el objeto de preparar la recepción a la Junta de Turismo que va a ir a practicar un reconocimiento sobre las bellezas naturales de la región susceptibles de interesar a los turistas. Nosotros no creemos que la tal Junta — otro organismo burocrático más de la Administración Figueres — resuelva nada. Pero algunas personas en Quepos creen que puede ayudarles.

En nuestro concepto el único camino para salvar a Quepos de la ruina total es la acción de masas. Un poderoso movimiento de masas puede obligar al Gobierno y a sus técnicos a emprender en serio la construcción de la carretera, y puede lograr, lo que es aún más importante, que el Estado se haga cargo de las fincas abandonadas por la Compañía y proceda a distribuir las entre los jornaleros cesantes y los campesinos pobres de la región. En pocas palabras, la salvación de Quepos está en que se realice una Reforma Agraria en pequeña es-

cala y eso sólo se consigue mediante la acción de masas.

A propósito de lo dicho en el párrafo anterior recordamos la experiencia de lo ocurrido en Guápiles, Pocosí. Este lugar fué el único de la zona Atlántica que se salvó de la ruina cuando la Frutera abandonó la región y trasladó sus tiendas al Pacífico. Y todo consistió en que la Compañía entregó al Gobierno parte de sus fincas abandonadas y éste las distribuyó entre algunos agricultores costarricenses.

Distribución de las tierras abandonadas y carretera al interior es el programa de la salvación de Quepos. Un redactor de nuestro periódico interrogó al diputado por Quepos Malaquías Jiménez, quien le expresó estar de acuerdo con ese programa. Sugerimos al señor Jiménez que haga buenas sus palabras presentando a la Asamblea un proyecto de ley para que el Estado adquiera y distribuya las fincas abandonadas por la Compañía en el cantón de Aguirre. Tal proyecto contaría con el apoyo decidido y total de los trabajadores de Quepos y con la simpatía de otros sectores sociales que comprenden que ésta sería una política salvadora para todos.

La Asamblea General Ordinaria del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Anexos de Puerto González, afiliado a la FOBA, por este medio, por sí y en representación de todos los trabajadores de este lugar, manifestamos: que estamos enterados que ustedes se están preparando para plantearle a la Cía Bananera un conflicto colectivo de carácter económico social; nosotros aplaudimos la decisión de ustedes de llevar a la Compañía a los Tribunales para obligarla a darle solución a los problemas que están afrontando, pues que tal decisión demuestra que ustedes comprenden que esta maldita compañía no arregla ningún problema a las buenas porque no respeta la ley ni los derechos de ustedes.

Compañeros: el objeto fundamental de esta carta es el declararles la promesa solemne de apoyar el conflicto de ustedes, con todos los medios a nuestro alcance. Especialmente los a-

—(Pasa a la Pág. 6)—

## CHIRIQUI LAND COMPANY SIGUE VIOLANDO EL CONVENIO

La Huelga de Puerto González Viquez de octubre de 1955 terminó con un convenio suscrito el 3 del mismo mes. Dicho convenio, impuesto por el Gobierno y la Chiriquí Land que contaron con la complicidad de Marchena y Brenes Castillo, contiene algunas pequeñas limitaciones a la arbitrariedad de la Compañía y también algunas obligaciones de la misma. Con todo y que se trata de pequeñas cosas la empresa está violando varias de las cláusulas del convenio. Veamos los casos concretos:

Primero: Fué despedido el dirigente sindical Anselmo Matarrita por decisión de un mandador. (Violación de la cláusula 15).

Segundo: Traslado de trabajadores viejos de una finca a otra. (Violación de la cláusula 8) Tercero: no se ha iniciado la reparación de viviendas ni la instalación de cañería, que de acuerdo con la cláusula 5 debió empezar el 31 de enero. Sólo en las fincas Laurel y

Caucho se iniciaron esos trabajos.

Estas son algunas de las violaciones al convenio que, junto con las nuevas exigencias en las labores y en el recargo de las minas en forma gratuita, han nulificado casi por completo las pequeñas conquistas de los trabajadores. Pero los bananeros de Puerto González tienen una poderosa arma en sus manos de acuerdo con el mismo convenio, la violación de las cláusulas da derecho a pedir la declaratoria de huelga legal y a declararla, sin llenar el trámite de conciliación. Pareciera que la Compañía está provocando el estallido de una huelga violenta para pedirle al Gobierno que desate la represión contra los trabajadores; pero los dirigentes sindicales de la FOBA saben que para ir a la huelga legal debe llenarse primero el requisito de pedir la declaratoria de legalidad al Juez de Trabajo probando las violaciones al convenio.